

ADENDA No. 001

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) No. 004/2023 SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA ECAs

PIDAR 549-2021

OBJETO DE LOS TDR No. 004/2023 - Suministro de logística para desarrollar las capacitaciones bajo la modalidad de Escuelas de Campo para Agricultores, ECAs para el proyecto Implementación de acciones tecnológicas para el mejoramiento del cultivo de aguacate hass (persea americana hass) en el municipio de Ábrego, departamento Norte de Santander.

CONSIDERANDO

Que, el día veinticuatro (24) de mayo de 2023, se llevó a cabo el Comité Técnico de Gestión Local para la aprobación y publicación de los TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 002/2023, en el marco de la implementación del proyecto cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural mediante la Resolución 549 del 21 de diciembre de 2021.

Que, dando cumplimiento a los términos de referencia y al procedimiento de implementación de PIDAR por modalidad directa, el día 14 de junio de 2023 se realizó Comité Técnico de Gestión Local para la evaluación de propuestas respecto de los TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 004/2023_LOGISTICA PARA ECAs, se determina que las propuestas recibidas, no cumplieron con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR 549 de 2021, se determina la necesidad de modificar el cronograma del proceso, conforme a lo establecido en el numeral 5.5.1 del procedimiento de implementación de PIDAR por modalidad directa, que establece:

“(...) Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto”.

Por lo tanto, se emite la presente **ADENDA No. 001** de los **TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) No. 004 DE 2023**, modificando el numeral **12. CRONOGRAMA DE PUBLICACIÓN**, como sigue a continuación:

“(...) 12. CRONOGRAMA DE PUBLICACIÓN.

Etapas o documentos	fecha	Lugar
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR	15 de junio de 2023.	Página Web ADR

OFERTA		
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Y/O COMENTARIOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ADICIONAL	16 de junio de 2023.	Correos electrónicos asofrutosabrego@gmail.com javier.bayona@adr.gov.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	20 de junio de 2023.	A los correos del posible oferente
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS –CIERRE	Hasta 22 de junio de 2023 a las 04:00pm	A los dos (02) Correos electrónicos asofrutosabrego@gmail.com javier.bayona@adr.gov.co
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria	
PUBLICACIÓN DEL INFORME	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la evaluación de la convocatoria se remitirá a los correos electrónicos de los oferentes.	
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	Máximo 5 días hábiles con posterioridad la notificación de Adjudicación	
APROBACIÓN DE GARANTÍA	Deberá ser presentada a más tardar 5 días hábiles después de la suscripción del contrato	

Las demás condiciones del proceso que no fueron modificadas mediante la presente Adenda y que no sean contrarias a ella, continúan vigentes.

Cordialmente

Ariel Pérez Sánchez

ARIEL PÉREZ SÁNCHEZ

Representante Legal

ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE FRUTAS OCAÑA – ASOFRUTO.